

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO VEINTISÉIS DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Constancia secretarial. - 24 de Septiembre de 2020

La suscrita secretaria deja constancia que por error involuntario se ingresaron al despacho con fecha 22 del presente mes y año, los procesos bajo los radicados Nos. **2020-00026, 2020-00057, 2020-00065, 2020-00069 y 2020-00095**, mismos que no tienen ninguna actuación pendiente por ser revisada por el despacho, por tal razón se hace saber que los mismos se encuentran en la Secretaria del Juzgado a disposición de los interesados.

Atentamente,

SARA LIZETH GARZÓN GALVIS
Secretaria